

MENDOZA, 5 de mayo de 2021

VISTO:

El expediente E-CUDAP-CUY N° 5235/21 caratulado: "*s/Solicitud acreditación de materia optativa PIVAC RODRÍGUEZ, Jonathan "Diseño Industrial, Equipamiento e Interiores" - FAD.* ".

CONSIDERANDO:

Que el estudiante Jonathan PIVAC RODRÍGUEZ ha cursado la materia "*Equipamientos e interiores*" en el Ciclo Lectivo 2020 en la carrera de Diseño Industrial de la Facultad de Artes y Diseño.

Lo aconsejado por Secretaría Académica y la Dirección de Carreras de Diseño.

Que el Rectorado Ad-Referendum del Consejo Superior, autorizó la emisión de actos y reglamentos administrativos **digitales** mientras dure la presente emergencia sanitaria, mediante resolución n° 323/20 ratificada, entre otras, por resolución n° 83/20-C.S., cuyas prórrogas han sido efectuadas en concordancia con los Decretos de Necesidad y Urgencia difundidos por el Gobierno Nacional, medidas que continúan vigentes.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTICULO 1º. – Acreditar al alumno Jonathan PIVAC RODRÍGUEZ (Registro N° 25.327) CIENTO DOCE (112) horas correspondientes a la materia "*Equipamientos e interiores*", con validez a UN (1) espacio curricular optativo del Ciclo de Formación Profesional de la carrera Diseño Gráfico que se cursa en las Carreras de Diseño de esta Facultad.

ARTÍCULO 2º.- La presente resolución emitida en formato digital, será reproducida con el mismo número y firmada oportunamente por las autoridades de esta Facultad en soporte papel cuando concluya la presente emergencia sanitaria debido a la pandemia del COVID 19 y puedan reiniciarse con normalidad las actividades presenciales en la Universidad Nacional de Cuyo en general y en esta Unidad Académica en particular, de acuerdo a lo expresado en el 3º. considerando de la presente.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 175

lo


LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO


PROF. ESP. MARIELA MELÍN LOMBARDI
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO


PROF. ARTURO EDUARDO TASCHERET
DECANO
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO